



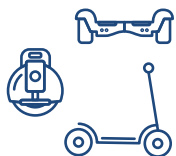
¡Una nueva forma de movilidad urbana ha llegado a nuestras ciudades!

Los **Vehículos de Movilidad Personal (VMP)** han aparecido, principalmente, por una voluntad activa de los trabajadores de utilizar medios de transporte menos contaminantes y de poder desplazarse con agilidad y rapidez a sus centros de trabajo, sin encontrar atascos o congestión en trayectos relativamente cercanos.

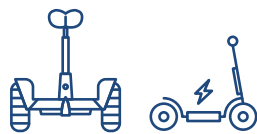
Los VMP se caracterizan por ser:

- **Rápidos**, pueden circular a velocidades de 25-30 km/h, sin alcanzar sin embargo la velocidad de otros vehículos que obligan a obtener el permiso de conducir a sus usuarios.
- **Ligeros y fáciles de guardar**, en algunos casos no necesitas aparcamiento.
- **De bajo coste**, tanto de adquisición como de mantenimiento.
- **Limpios**, no emiten gases contaminantes.
- **Silenciosos**, no hacen ruido y contribuyen a reducir la contaminación acústica en las ciudades.
- **Requieren poco esfuerzo**, permiten llegar con rapidez al destino sin realizar elevados esfuerzos físicos.

Además, existen diferentes clases*:



A – Ruedas, plataformas y patinetes eléctricos de tamaño pequeño y ligeros.



B – Plataformas y patinetes eléctricos de mayor tamaño.



C0 – Ciclo de uso personal, asimilable a una bicicleta.



C1 – Ciclo destinado a una actividad de explotación económica.



C2 – Ciclo destinado al transporte de mercancías.

*Según clasificación incluida en el Anexo-I de la Instrucción 16/V-124 de la Dirección General de Tráfico (DGT) y el Ministerio de Interior.



Los modelos de **VMP** más conocidos son:

- **Bicicletas, patinetes y monopatines eléctricos:** incorporan un pequeño motor eléctrico que permite no tener que depender del esfuerzo físico del conductor para la movilidad.
- **Segway:** plataforma de dos ruedas con un manillar, que se maneja mediante el autobalanceo y el mando de control. Se usa principalmente como transporte turístico.
- **Minisegway:** a diferencia del segway, el manillar queda a la altura de las rodillas y es más difícil de utilizar.
- **Airwheel:** una única rueda, sin sillín y con dos pequeñas plataformas para los pies. Se necesita un gran equilibrio para utilizarlo
- **Hoverboard:** dos ruedas unidas por dos pequeñas plataformas, una para cada pie, que se conduce mediante el equilibrio dinámico de los pies. El hoverboard es uno de los VMP más populares que se utiliza **también** para desplazarse en el interior de grandes instalaciones, como almacenes o fábricas.
- **Hoverkart:** una silla incorporada a un hoverboard, con palancas de conducción y reposapiés

Seguridad vial de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP)

Es preciso acudir a las ordenanzas municipales para conocer la normativa de aplicación a los VMP. No obstante, la **Dirección General de Tráfico (DGT)** dispone de la **instrucción 16/V-124** en la que detalla una serie de criterios generales **mientras no haya** normativa más específica. Además, en colaboración con el Ministerio del Interior, ha elaborado un borrador de **Real Decreto sobre medidas urbanas de tráfico**, que está ayudando a los ayuntamientos locales a desarrollar sus propias normativas municipales al respecto.

Consulta en la **Oficina de Atención al Ciudadano de tu Ayuntamiento** por dónde puedes circular y las normas de seguridad vial de tu localidad. **Está prohibido circular en la acera y en los espacios reservados para los peatones**, a excepción de que la Autoridad Municipal haya habilitado de forma expresa, como ordenanza municipal, la posibilidad de su uso en zonas peatonales.

Es muy recomendable que las empresas con trabajadores que utilizan estos medios de transporte, tanto para los desplazamientos in itinere como durante la jornada (normalmente en los centros de trabajo), dispongan de un Plan de Movilidad que detalle las buenas prácticas para lograr comportamientos seguros en el uso de los VMP.



Buenas prácticas para conducir un VMP de forma segura

- 1) Asegúrate de que el VMP cuenta con la **homologación CE**.
- 2) Infórmate sobre el **mantenimiento** que necesita y llévalo a cabo. En caso de que el VMP sea de alquiler, la empresa se encargará de realizarlo.
- 3) Lee el **manual de instrucciones** y guárdalo por si necesitas consultarlo en otra ocasión. Si es de alquiler, infórmate vía app/web según el modelo del VMP alquilado y las normas de aplicación.
- 4) Utiliza **casco** y **chaleco reflectante**, así como los **equipos de protección necesarios** para evitar daños en caso de caídas (rodilleras, coderas e incluso guantes).
- 5) **Respetar las normas** de circulación, que debes conocer aunque no se te exija el permiso de conducir para utilizar este tipo de vehículos.
- 6) **Planifica** con tiempo tus desplazamientos y revisa la **ruta** previamente.
- 7) **Evita** ir con prisas y no uses un VMP en **condiciones meteorológicas adversas**.
- 8) Comprueba la **carga de la batería** y verifica que tendrás **suficiente autonomía** para ir y volver a tu destino.
- 9) No te olvides de **revisar** el estado de las ruedas, los frenos, las luces e incluso el timbre, **antes de usarlo**.
- 10) Circula con **precaución**, a una **velocidad adecuada**. Ten siempre presente que los VMP son vehículos **silenciosos** que impiden a los peatones anticipar su aproximación.
- 11) **No utilices** un VMP bajo los efectos del **alcohol y/o otras drogas**.
- 12) **Evita llevar cargas** que te desestabilicen o te dificulten la visión.
- 13) **No utilices el móvil ni lleves auriculares** durante el uso del VMP.
- 14) Cuando observes **irregularidades** en el terreno, **reduce la velocidad** y evita movimientos bruscos.
- 15) Recuerda que tu espacio son las **ciclovías**, dónde los peatones siempre tienen prioridad.
- 16) **No modifiques ni manipules** las características técnicas del VMP para ganar velocidad o capacidad. En caso de hacerlo te pondrías en peligro tú y las personas a tu alrededor.
- 17) Aunque no sea obligatorio, si el VMP es de tu **propiedad o de tu empresa**, se recomienda **asegurar**lo ante cualquier imprevisto que pudiera surgir al circular con él por la ciudad.

¡No dejes de caminar por un VMP!
Un estilo de vida saludable debe incluir la realización
de actividad física moderada
(como mínimo 30 min/día y 5 días/semana)

Cuando optes por el VMP, ¡hazlo de forma segura!